

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.457

Lunes 25 de Mayo de 2026

Página 1 de 2

Normas Generales

CVE 2811491

MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO

Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño

DESIGNA A DOÑA MARÍA MACARENA LETELIER VELASCO, EN CALIDAD DE MIEMBRO DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL COMITÉ DE SISTEMA DE EMPRESAS -SEP- DE LA CORPORACIÓN DE FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN

(Resolución)

Núm. 7 exenta.- Santiago, 14 de abril de 2026.

Visto:

Lo dispuesto en la Constitución Política de la República; en la ley N° 21.796, de Presupuestos del Sector Público para el año 2026; en la Ley N° 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos; en la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en el decreto con fuerza de ley N° 211, de 1960, del Ministerio de Hacienda, que fija normas por las cuales se rige la Corporación de Fomento de la Producción; en el decreto supremo N° 36, de 2026, del Ministerio del Interior; en la resolución (A) N° 381, de 2012, del Vicepresidente Ejecutivo de Corfo, que aprueba el texto coordinado y actualizado de la resolución (A) N° 18, de 1997; en la resolución ministerial afecta N° 1, de 2022, del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, que designó al señor Dante Contreras Guajardo como miembro del Consejo Directivo del Comité Sistema de Empresas -SEP-; en la carta de renuncia presentada por el referido consejero con fecha 10 de marzo de 2026; y en la resolución N° 36, de 2024, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.

Considerando:

- Que, de acuerdo con lo dispuesto en la letra c) del artículo 2°-A, de la resolución N° 381, de 2012, del Vicepresidente Ejecutivo de la Corporación de Fomento de la Producción, corresponde al Ministro de Economía, Fomento y Turismo designar a un miembro del Consejo Directivo del Comité de Sistema de Empresas -SEP-, de la Corporación de Fomento de la Producción.
- Que, mediante resolución ministerial afecta N° 1, de 2022, se designó a don Dante Contreras Guajardo como miembro del Consejo Directivo del Comité de Sistema de Empresas -SEP- de la Corporación de Fomento de la Producción.
- Que, mediante carta de fecha 10 de marzo de 2026, don Dante Contreras Guajardo, cédula nacional de identidad N° 9.976.475-9, presentó su renuncia al cargo indicado precedentemente.
- Que, teniendo presente la importancia en la continuidad de las funciones del referido Consejo Directivo, es necesario designar al miembro que a continuación se indica.

Resuelvo:

Artículo primero: Desígnase, a contar del 14 de abril de 2026, a doña María Macarena Letelier Velasco, cédula nacional de identidad N° 13.025.932-4, en calidad de miembro del Consejo Directivo del Comité de Sistema de Empresas -SEP- de la Corporación de Fomento de la Producción, en reemplazo de don Dante Contreras Guajardo.

CVE 2811491

Director: Giovanni Calderón Bassi
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Artículo segundo: Por razones impostergables de buen servicio, doña María Macarena Letelier Velasco deberá asumir sus funciones en la fecha indicada sin esperar la total tramitación del presente acto administrativo.

Artículo tercero: Déjese constancia que por el presente acto se formaliza la renuncia de don Dante Contreras Guajardo, cédula nacional de identidad N° 9.976.475-9, al cargo de Consejero del Consejo Directivo del Sistema de Empresas -SEP-, a contar del 14 de abril de 2026.

Artículo cuarto: Impútese el gasto que origine la presente designación a la partida 07, capítulo 06, programa 01, Subtítulo 24, ítem 03, asignación 397, del presupuesto vigente del año 2026, de la Corporación de Fomento de la Producción.

Anótese, regístrese en Contraloría General de la República y publíquese.- Daniel Mas Valdés, Ministro de Economía, Fomento y Turismo.

Lo que transcribo, para su conocimiento.- Saluda atentamente a usted, Karlfranz Koehler Duncker, Subsecretario de Economía y Empresas de Menor Tamaño.

